

	Pesetas
17. Guardería Infantil Laboral «Nazaret», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	3.734.341
Aportación MTAS .....	2.775.659
18. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora de la Encarnación», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	7.834.558
Aportación MTAS .....	5.823.265
19. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora de las Victorias», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	9.352.171
Aportación MTAS .....	6.951.276
20. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora de los Desamparados», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	2.529.752
Aportación MTAS .....	1.880.313
21. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora del Camino», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	4.792.977
Aportación MTAS .....	3.562.521
22. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	3.101.636
Aportación MTAS .....	2.305.382
23. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora del Rosario», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	4.370.142
Aportación MTAS .....	3.248.236
24. Guardería Infantil Laboral «San Alfonso», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	12.997.332
Aportación MTAS .....	9.660.649
25. Guardería Infantil Laboral «San José de Cluny», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	5.960.627
Aportación MTAS .....	4.430.411
26. Guardería Infantil Laboral «San Roque», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	7.245.169
Aportación MTAS .....	5.385.184
27. Guardería Infantil Laboral «San Simón y San Judas», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	5.340.722
Aportación MTAS .....	3.969.648
28. Guardería Infantil Laboral «San Vicente de Paúl», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	8.022.336
Aportación MTAS .....	5.962.837
29. Guardería Infantil Laboral «San Víctor», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	6.224.372
Aportación MTAS .....	4.626.447
30. Guardería Infantil Laboral «Santa Isabel», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	6.405.538
Aportación MTAS .....	4.761.105
31. Guardería Infantil Laboral «Santa Luisa de Marillac», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	12.470.476
Aportación MTAS .....	9.269.047

	Pesetas
32. Guardería Infantil Laboral «Santa Luisa», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	8.718.235
Aportación MTAS .....	6.480.086
33. Guardería Infantil Laboral «Santa Rosalía», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	7.324.925
Aportación MTAS .....	5.444.466
34. Guardería Infantil Laboral «Tobogán», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	3.517.509
Aportación MTAS .....	2.614.491
35. Guardería Infantil Laboral «Virgen de Begoña», de Madrid:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	8.492.575
Aportación MTAS .....	6.312.356
36. Guardería Infantil Laboral «Nuestra Señora de Fátima», de Los Molinos:	
Aportación Comunidad Autónoma .....	6.371.647
Aportación MTAS .....	4.735.913
Total aportación Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales .....	432.062.060
Total aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	336.516.500

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### 5076

*ORDEN de 3 de marzo de 2000 por la que se modifica el anexo I de la Orden de 22 de marzo de 1999 por la que se establecen las normas para la concesión de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionadas con la producción y la comercialización en el sector agrario que faciliten datos estadísticos, contables y de precios agrarios.*

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 22 de marzo de 1999, establece, en su artículo 3, la necesidad de que las solicitudes para acceder a las subvenciones en ella reguladas se ajusten, en cada caso, a los modelos que se adjuntan como anexos I y II a dicha disposición.

La obligación de facilitar datos estadísticos en nuevos sectores agrarios con objeto de atender compromisos comunitarios específicos, hace necesario modificar el anexo I: «Modelo de solicitud para la colaboración en datos estadísticos y de precios agrarios».

En su virtud, dispongo:

**Artículo primero.** *Modificación del anexo I de la Orden de 22 de marzo de 1999.*

Se sustituye el anexo I de la Orden de 22 de marzo de 1999, por el que acompaña a la presente disposición.

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2000.

POSADA MORENO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Secretario general técnico.

**ANEXO**  
**MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR FACILITAR DATOS ESTADÍSTICOS Y DE PRECIOS AGRARIOS**

D. .... con NIF nº .....  
 Domiciliado en: Calle/Plaza ..... nº .....  
 Municipio ..... D.P. .... Provincia .....  
 Tfno nº ..... Fax nº .....

Como (1) Profesional  o como titular  o Representante  de la entidad o empresa

Entidad o empresa ..... con CIF nº .....  
 y domicilio en: Calle/Plaza ..... nº .....  
 Municipio ..... D.P. .... Provincia .....  
 Tfno nº ..... Fax nº ..... Correo electrónico .....

y en su calidad de (2) .....

**DECLARA:**

a) Que su conocimiento de los mercados agrarios objeto de esta solicitud, abarca el o los siguientes sectores (1)

Cereales	Frutas Hortalizas	Oleaginosas	Uva vinificación Vino	Aceituna almazara Aceite de oliva	Vacuno	Ovino	Porcino	Aves Huevos	Miel	Leche	Medios Produc.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

en los ámbitos: Provincial  Regional  Nacional

pudiendo suministrar datos de los siguientes ámbitos geográficos específicos (3) .....  
 relativos a un movimiento comercial anual de ..... Tm.

b) Que dispone de la capacidad técnica para presentar los datos con las formalidades requeridas por la U.E., a cuyo fin, especifica algunas de las características establecidas en la correspondiente Normativa Comunitaria de los productos objeto de la presente solicitud.

Posición comercial .....  
 Acondicionamiento/presentación .....  
 Variedad/tipos .....  
 Clasificaciones/categorías .....

disponiendo de medios informáticos (1) Sí  NO

y de los siguientes medios de transmisión (1) Correo electrónico  FAX  Teléfono  Otros

**SOLICITA:** Su inclusión como colaborador de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el programa de Datos Estadísticos y de Precios Agrarios del año ..... y, en consecuencia, la concesión de la subvención correspondiente, que se ingresará mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

Código Cuenta Cliente

[ ][ ][ ][ ][ ]	[ ][ ][ ][ ][ ]	[ ][ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]
Entidad	Oficina	DC	número de cuenta

Por todo ello,

**SE COMPROMETE:** A proporcionar a la Secretaría General Técnica del Departamento, con la salvaguarda del secreto estadístico tal como es regulado por la legislación vigente, los datos correspondientes a los productos que específicamente se señalan a continuación:

.....  
 .....  
 .....

Con frecuencia (1) DIARIA  SEMANAL  MENSUAL

Madrid, a ..... de ..... de .....  
 (Firma)

- (1) Cruzar con un aspa  la casilla que proceda.
- (2) Especificar claramente su actividad profesional y ámbito geográfico de actuación.
- (3) Especificar nombres de provincias, regiones o todo el ámbito nacional.

**Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Secretaría General Técnica)**